

Resumen de datos

Titulización española: T4 de 2017 y 2017 (año completo)

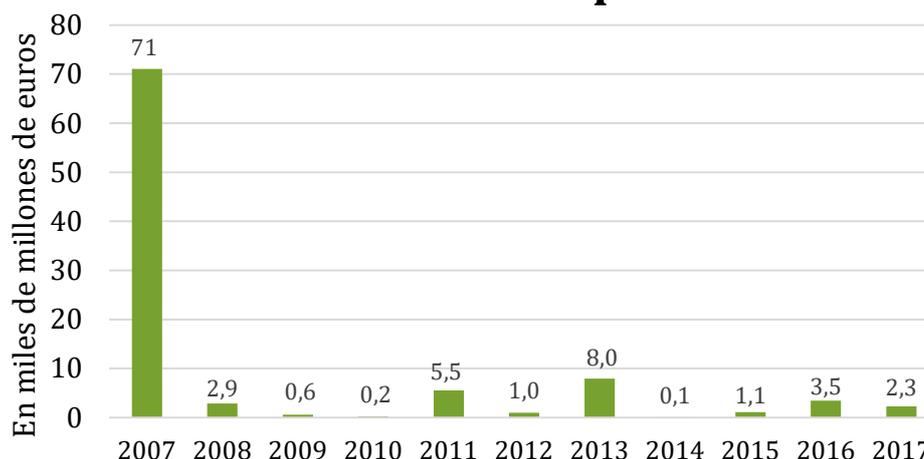
T4 de 2017 Emisión española

- En el T4 de 2017, se emitieron 15.500 millones de euros de productos titulizados en España, un aumento significativo del 416,7 % desde el T3 de 2017 (3.000 millones de euros) y un aumento del 74,2 % desde el T4 de 2016 (8.900 millones de euros).
- De estos, se colocaron 700 millones de euros, lo cual representa el 4,5 % del total, mientras que en el T3 de 2017 no se colocó ninguna emisión, y en el T4 de 2016 se colocaron 1.500 millones de euros, lo que representa el 16,9 % de 8.900 millones de euros.
- En el T4 de 2017, los valores respaldados por hipotecas residenciales (RMBS, por sus siglas en inglés) encabezaron los totales colocados (500 millones de euros), seguidos por los valores respaldados por activos (ABS, por sus siglas en inglés) de tarjetas de crédito (200 millones).

Emisiones en España en 2017 (año completo)

- En 2017, se emitieron 25.600 millones de euros de productos titulizados en España, una disminución del 24,7 % respecto a los 34.000 millones de euros emitidos en 2016.
- De estos, se colocaron 2.300 millones de euros, lo cual representa el 9 % del total, frente a los 3.500 millones de euros colocados en 2016, que representan el 10 % del total.
- En 2017, los RMBS encabezaron los valores españoles totales colocados (1.100 millones de euros), seguidos por los Auto ABS (900 millones de euros) y los ABS de tarjetas de crédito (200 millones de euros).

Emisiones en España colocadas



Fuentes: Bloomberg, Citigroup, Dealogic, Deutsche Bank, JP Morgan, Bank of America-Merrill Lynch, RBS, Thomson Reuters, UniCredit, AFME y SIFMA

Notas: (1) Los volúmenes incluyen obligaciones con garantía prendaria (*collateralized loan obligations*, CLO) y obligaciones de deuda garantizada (*collateralized debt obligations*, CDO) denominadas en todas las divisas europeas. (2) Los volúmenes han estado sujetos a revisiones periódicas de acuerdo con la información actualizada disponible.

Exención de responsabilidad: El informe de datos de titulización de la AFME (el «Informe») tiene por objeto ofrecer información de carácter general y no pretende ser ni debe ser considerado como un asesoramiento jurídico, financiero, de inversión, fiscal, regulatorio, comercial u otro tipo de asesoramiento profesional. Ni la AFME ni la SIFMA declaran ni garantizan que esta información sea exacta, adecuada o completa y ni la AFME, ni la SIFMA, así como tampoco sus respectivos empleados o consultores, tendrán responsabilidad alguna derivada de o relacionada con el uso de este informe o sus contenidos. La recepción por parte del usuario del informe está sujeta a los apartados 3, 4, 5, 9, 10, 11 y 13 de las Condiciones de Uso que son aplicables al sitio web de la AFME (disponible en <http://www.afme.eu/Legal/Terms-of-Use.aspx>) y, a efectos de dichas condiciones de uso, el Informe se considerará como un «Material» (independientemente de si lo ha recibido o si ha accedido a él a través del sitio web de la AFME o de otro modo).